

Resumen Dosimetría Personal

La **dosimetría personal** es parte de la protección radiológica operativa correspondiendo a la etapa de vigilancia radiológica de las personas, la hemos querido tratar en un apartado fuera de este capítulo, dado que es relevante insistir en la necesidad de ser rigurosos en su uso, manejo e información.

Dosimetría personal externa tiene que ver con la capacidad de determinar las dosis absorbidas en la materia y tejido celular como resultado de una exposición a radiaciones ionizantes por exposición directa (enfrentar haz principal) o indirecta (enfrentar haces secundarios).

Para poder llevar a cabo lo anterior es necesario portar durante **toda la jornada laboral** un instrumento denominado dosímetro, quien absorbe y registra dosis de radiación ionizante, por lo que es posible asegurar que su lectura refleja las dosis absorbidas por quien lo porta.

Las características del dosímetro son:

- Es personal e intransferible
- No protege, solo registra dosis
- Lee todo el espectro de radiaciones ionizantes
- Presenta un rango de lectura dinámico, puede leer valor bajo o muy altos de dosis
- Es confiable, no pudiéndose alterar sus lecturas por variaciones en condiciones climáticas ni de trabajo

El dosímetro debe ser portado por el trabajador operacionalmente expuesto durante toda su jornada laboral, mide la dosis absorbida a cuerpo entero, puede ser utilizado en el lugar del cuerpo de preferencia del portador, se recomienda el pecho. Se recomienda almacenarlo siempre en el mismo lugar alejado de una fuente,

Existen dos tipos de dosímetros:

- Activos, miden en tiempo real, disponen de alarmas para rangos altos
- Pasivos, solo registran la dosis recibida para lectura posterior. Este último es el que se exige portar por ley en Chile.

Su tecnología varía desde aquellos de película radiográfica, termoluminiscentes (electrónicos), luminiscencia ópticamente estimulada. Todos cumplen cabalmente con la función. Actualmente se masifica el uso de las dos últimas tecnologías.